Cartagena de Indias D.T. y c. – 29 de septiembre de 2026

Señora
LAURA PATRICIA REALES MUÑOZ

Asunto: Invitación a Ofertar Servicios.

Respetada señora,

La **INSTITUCION UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA**, está interesado en recibir propuesta para la contratación de sus servicios con fundamento en los siguientes términos:

1. PERFIL: Comunicador Social con experiencia mínima no inferior a tres (3) años

2. OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO COMUNICADORA SOCIAL EN LA OFICINA DE COMUNICACIONES DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA

3. LUGAR DE EJECUCIÓN: Cartagena de Indias D. T. Y Cultural – Institución Universitaria Mayor de Cartagena

4. TÉRMINO DE EJECUCIÓN: El plazo de ejecución será de **DOS (2) MESES, CATORCE (14) DIAS**, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

5. El valor de la contratación es de El valor de la contratación es de **NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M/CTE, ($ 9.866.666), EL CONTRATANTE** realizará pagos del valor del contrato de la siguiente manera: a) Dos pagos mensuales cada uno por valor de **CUATRO MILLONES DE PESOS MCTE ($4.000.000),** y b) un último pago correspondiente a Veinte (20) días, correspondiente a la suma de **UN MILON OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS MCTE ($1.866.666).** El cual se harán pagaderos una vez se acredite por el contratista en el informe de actividades la realización de cada módulo, así como la presentación de la documentación exigida para el pago y se cancelara dentro de los diez (10) días siguientes de radicación de la factura o cuenta de cobro, acompañada de la certificación bancaria, informe de actividades, recibo a satisfacción expedido por el supervisor del contrato donde acredite que cumplió cabalmente con el objeto del contrato, planillas de aportes para dar cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y articulo 50 de la Ley 789 de 2002.

6. CONTROL Y SUPERVISIÓN: Vicerrectoría Administrativa y Financiera. -

7. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: En desarrollo del objeto, EL **CONTRATISTA** se obliga a ejecutar las siguientes actividades: **OBLIGACIONES ESPECIFICAS:** a. Apoyar la planificación, diseño y actualización del calendario de eventos institucionales de la comunidad UMAYOR. b. Crear contenidos, piezas y mensajes institucionales orientados al fortalecimiento de la comunicación interna y la cultura organizacional, de la comunidad UMAYOR. c. Apoyar la ejecución de estrategias de comunicación interna, contribuyendo a mejorar el flujo de información entre dependencias, promover el sentido de pertenencia, la participación institucional y la apropiación de la cultura organizacional de UMAYOR. d. Revisar y apoyar la actualización de contenidos de la página web institucional, micrositios y secciones asignadas, verificando que la información publicada se encuentre vigente, clara, completa y acorde con los lineamientos comunicacionales e identidad visual de UMAYOR. e. Realizar seguimiento y consolidación de evidencias de las acciones de comunicación desarrolladas, para informes del área de Comunicaciones.

8. DOCUMENTOS QUE SE DEBEN ANEXAR:

El proponente deberá anexar a su propuesta los siguientes documentos en orden:

- Carta de ofrecimiento de servicios debidamente firmados, con la manifestación expresa que conoce y acepta las condiciones para la contratación; que no está incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad o prohibición legal o constitucional y que se compromete a firmar el contrato en caso de que le sea adjudicado
- Formato único de hoja de vida del SIGEP.
- Documento de identificación.
- Diploma o acta de grado de los estudios realizados.
- Certificados de experiencia laboral, evidenciando el objeto contratado y el periodo en el cual se prestó los servicios.
- Certificados de Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud y Pensión, con fecha máxima de expedición de 60 días.
- Registro Único Tributario (R.U.T).
- Certificado de Antecedes Disciplinarios. Con fecha de expedición máxima de 90 días.
- Certificado de antecedentes fiscales con fecha de expedición máxima de 90 días.
- Certificado de Antecedes Judiciales con fecha de expedición máxima de 90 días.
- Certificado de Antecedes de medidas correctivas, con fecha de expedición máxima de 90 días.
- Consulta al Registro de inhabilidades por delitos sexuales contra menores de edad. (Aportar certificado cuando las obligaciones a contratar involucren una relación directa y habitual con menores) Ley 1918 de 2018.

- Acreditación de situación militar. Aplica si es hombre menor de 50 años. En caso de pérdida deberá anexar certificación de la Dirección de Reclutamiento donde conste que la situación militar se encuentra definida (cuando aplique).
- Inscripción Profesional: aportar certificación de inscripción profesional en formato digital, o certificado de vigencia y antecedentes disciplinarios, conforme a los artículos 18 y 19 del Decreto 2106 del 22 de noviembre de 2019, (cuando aplique).
- Copia Tarjeta Profesional (cuando aplique).
- Certificado de Vigencia Tarjeta Profesional (si aplica)
- Examen De Aptitud Laboral Vigente (3 años)
- Certificación Cuenta Bancaria de la presente anualidad.
- Registro Especial de Deudores Alimentarios REDAM

La oferta y sus anexos deberá ser presentada en Oficina de Contratación – en la Institución Universitaria Mayor de Cartagena – Centro Histórico Calle de la Factoría Carrera No. 3 No. 36-95, dentro de los diez días hábiles siguientes al recibo de la presente invitación, en el horario de 8: 00 a.m. – 12:00 M. y 1:00 p.m. – 5:00 pm.

Cordialmente,

JUAN ALBERTO ARRAUT CAMARGO
RECTOR
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA MAYOR DE CARTAGENA.